



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
 Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador  
 Teléfono 2526-3055

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 022**

San Salvador, 26 de Febrero de 2021

SEÑORES: AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

No. NRC: [REDACTED]

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
<b>COMPRA DE:</b>					
<b>54402 PASAJES AL EXTERIOR</b>					
			TRES BOLETOS AEREO DE IDA Y REGRESO HACIA LA CIUDAD DE MEXICO, PARA TRASLADO DE SALVADOREÑO RECLUIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS DIAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2021		
2	UNIDAD	54402	DOS BOLETOS EL SALVADOR-MEXICO	\$ 908.50	\$ 908.50
1	UNIDAD	54402	UN BOLETO MEXICO- EL SALVADOR	\$ 226.99	\$ 226.99
			TARIFA BASE BOLETO	\$ 712.10	
			IMPUESTOS:	\$ 331.41	
			CARGOS ADMINISTRATIVOS	\$ 17.70	
			IVA	\$ 74.28	
				\$ 1,135.49	
<b>TOTAL EN LETRAS:</b>	<b>UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 49/100 DOLARES (CON IVA INCLUIDO)</b>			<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 1,135.49</b>
PARA SER UTILIZADOS EN: TRASLADO DE SALVADOREÑO RECLUIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS DIAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2021, PERSONAL ASIGNADO A LA DIRECCION JURUIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES.					
UP:	01	DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL			
LT:	01	DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL			
CDP: 135/2021					
1 TIEMPO DE ENTREGA: POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE ITINERARIO					
2 Forma de pago: Crédito a 30 días					
3 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
4 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ó de los servicios prestados sea igual ó superior a cien dólares más IVA.					
5 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada ( si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
6 Los bienes y/o servicios SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.					
7 El tiempo de cumplimiento será a partir del día subsiguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por medio de Correo Electrónico, Fax y/o entrega directa.					
8 Notificado el: <u>26-02-2021</u>					
10 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.					
11 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					
12 Nota: antes de entregar el bien y/o servicio, favor comunicarse con [REDACTED]					
El Administrador de la presente Orden de Compra es la LICDA. [REDACTED] COLABORADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO SIETE DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.					
CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA					
MES: <u>febrero</u>					